

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

MADRID

CALLE DE QUEVEDO, 7

## ORGANIZACION ESCOLAR

### CUESTIONES DE DISCIPLINA

La primera condición para establecer una buena disciplina escolar, es que el Maestro se domine y tenga conocimiento claro del carácter de los niños. A veces se perturba el orden por la ligereza o genialidad de algunos niños, que arman cuestiones o querellas. Un Maestro inteligente aprecia estas exaltaciones como propias de la inexperiencia, o como explosiones mal reprimidas de caracteres violentos. En estos casos restablece la armonía con sólo una mirada penetrante que llega al alma. No se descompone, ni da gritos, ni pronuncia una sola palabra. La inquietud o la alteración del Maestro le haría incurrir en el propio defecto que se proponía enmendar, y su salida de tono le desconceptuaría en el ánimo de sus discípulos. Si da lugar a que el niño comprenda su flaqueza y se dé cuenta de su aturdimiento, la reacción que este fenómeno produce será más eficaz que todas las reprensiones que el Maestro hubiera podido dirigirle.

La autoridad se respeta respetando la libertad del niño. Es el justo medio entre estas maneras de mal educar, que consisten en la debilidad o en el rigor excesivo. Demasiado gobernar suele ser peor que no gobernar bastante. Nuestra voluntad reemplaza en el niño la experiencia y el buen sentido que le faltan: el mal está en olvidar que la experiencia es ante todo una adquisición personal. Debemos, pues, hacer al niño participe de nuestra experiencia, dejándole que cada día adquiera la suya. Nuestra regularidad, nuestra exactitud, nuestra previsión, nuestra vigilancia, más que nuestras órdenes, formarán en él hábitos que le gobernarán mucho mejor de lo que lo haríamos nosotros.

No se disciplina al niño como se adiestra al animal; a éste, al adiestrarle, se le violen-

ta, se contrarían sus instintos, se procede contra su naturaleza; al niño, por el contrario, sometiéndole a una bien entendida disciplina, se favorece el desenvolvimiento de sus facultades, se va de acuerdo con su naturaleza, se le da aptitud para el cumplimiento de su destino.

La uniformidad de ejercicios y de movimientos, la ley del silencio y de la inmovilidad, no vienen de la naturaleza de las cosas ni de los principios pedagógicos; no son deberes morales, propiamente hablando, sino necesidades que resultan del hecho material de reunirse gran número de niños en un local y bajo la dirección de un solo Maestro que debe atender a *todo* y a *todos*. Estas son trabas y límites a la libertad, a la espontaneidad, a la alegría de la infancia; trabas y límites que no podemos evitar, pero que sería absurdo erigir en axiomas o en puntos esenciales de disciplina.

Estas trabas a la libertad del niño no constituyen la disciplina; mas, a pesar de ello, hay necesidad de atenderlas, porque el orden es preciso para el buen régimen de la Escuela. No obstante, debe tenerse presente que el valor educativo de la disciplina escolar no consiste en el exacto cumplimiento de aquellas formalidades.

Las exigencias de la disciplina varían mucho, según la índole de la Escuela. Ciertos detalles de grande importancia en Escuelas muy numerosas, son casi insignificantes cuando es reducido el número de niños confiados a un Maestro. La disciplina, cualesquiera que sean los detalles de organización, será siempre necesaria, para no hacer estériles los esfuerzos del Maestro. «Todo desorden es pérdida de tiempo.» «Toda lección dada en medio del ruido es lección perdida.» Se sien-

ta como verdad axiomática que *tal es la escuela como es la disciplina*.

La instrucción de los niños no es el único fin de la Escuela. La misión del Maestro es más trascendental y más elevada: la finalidad de la Escuela es formar hombres, educarlos. No debemos, pues, contentarnos con las apariencias del orden. Si la disciplina que obtenemos no es sino el resultado del temor; si engendra en los niños el terror al Maestro y el odio a la Escuela, por bellos que parezcan sus resultados, es evidentemente una mala disciplina. Si, por el contrario, resulta de una afección recíproca entre Maestro y discípulos; si en vez de ser una opresión para éstos, viene a formar una costumbre; si se impone como una regla indispensable de conducta; si, en una palabra, produce el amor al orden, esta disciplina es buena.

En la educación no hay nada aislado e in-

dependiente: en ella todo se enlaza y relaciona, de modo que todos los medios de que dispone el educador concurren a cada acto de la educación, formando un todo, una unidad, la que ha de ser más ostensible y rigurosa cuando se trata de establecer una verdadera disciplina: la disciplina que tiene por objeto la formación del carácter moral.

Sin buen Maestro no puede haber disciplina verdadera; mas como los Maestros no se improvisan y hay que irlos formando por la teoría y la práctica de la educación, hay necesidad de dar instrucciones relativas a las condiciones que exige la buena disciplina.

Estas condiciones son, entre otras, el buen empleo del tiempo, la clasificación de los alumnos, las relaciones del Maestro con la familia y con las autoridades locales, la continuidad en el trabajo por parte del Maestro y los discípulos.

## DESDE CANADA

### Una gran campaña de higiene

Se ha iniciado una campaña de higiene, en la cual el personal de enseñanza debe tomar parte activísima. El objeto de la campaña es preservar al pueblo de los peligros inminentes de la tuberculosis y salvar la vida de los niños, que mueren a millares en los primeros años.

A fin de facilitar la tarea de los Maestros al Servicio de Higiene, ha enviado a cada Escuela folletos y carteles ilustrativos. Los folletos deberán ser usados con mucho tacto y ocasionalmente un poco cada día. Después de las lecciones de la Escuela, serán invitados los niños a llevarse los folletos a casa, para que puedan ser leídos por sus padres y hermanos mayores.

También se recomienda a los Maestros que escriban en los encerados, para que los niños los copien en sus cuadernos, ciertos preceptos, frases y sentencias que pueden hacerse objeto de ejercicios de vocabulario, análisis gramatical y escritura caligráfica.

He aquí algunos preceptos que se recomiendan, entre otros que pueden inventar los mismos Maestros, o tomar de cualquier libro de higiene, reconocido como recomendable:

Para preservaros de la tuberculosis, es menester que sepáis:

«Que la limpieza del cuerpo es necesaria a la salud.

Que el polvo, el desaseo, las habitaciones oscuras y mal ventiladas propagan las enfermedades, y, sobre todo, la tuberculosis.

Que el aire puro y el sol, el reposo y una alimentación buena, os sanarán mejor que los medicamentos.

Que los esputos contienen los microbios de las enfermedades, y que el escupir en cualquier parte propaga la tuberculosis.

Que debéis vigilar para que los niños no utilicen objetos sobre los cuales haya podido quedar la saliva de otros.»

Los Maestros y Maestras no deben contentarse con estas lecciones directas o indirectas de higiene; ellos deben tener la preocupación constante de la higiene en clase: limpieza, ventilación, barrido, lavado y calefacción de la Escuela y las clases; vigilancia diaria relativa a la limpieza personal de ellos mismos y de sus alumnos; vigilancia de los objetos que sirven a los alumnos en clase: jarros para beber, lápices, pizarras, etc.

Los Maestros y Maestras deben advertir a los niños que nunca lleven a la boca los objetos que ellos usan o que han podido ser llevados a la boca por un compañero, y, sobre todo, hacer comprender a los alumnos que una persona bien educada nunca escupe en el suelo: no olvidar que la tuberculosis se propaga en gran escala por esa costumbre.

Si hay un deber que cumplir respecto al tuberculoso, hay también un deber de justicia que cumplir igualmente respecto a los niños y a las otras personas expuestas a contraer la terrible enfermedad.

811	1.037	246	Eurica Merced Puig . . . . .	4	12	65	3	3	2	42	3	»
812	1.039	247	Eugenia Aparicio Camallonga .	15	11	63	3	3	»	39	4	5
813	1.040	248	Carmen López Peral . . . . .	15	10	66	3	3	»	40	8	6
814	1.041	249	Ana María Abad Cantabella . .	6	1	79	3	3	»	27	4	5
815	1.042	250	Victoriana Alonso Villarreal .	23	3	77	3	2	25	28	7	28
816	1.043	251	Josefa Casamajó Serret . . . . .	9	11	77	3	2	24	29	3	24
817	1.044	252	Francisca Frieyro Aboy . . . . .	4	8	58	3	2	20	45	1	4
818	1.045	253	María C. Jiménez Aguilera . . .	24	9	65	3	2	18	44	3	12
819	1.046	254	Juliana Teodora Serrano Araujo	7	1	65	3	2	17	41	6	8
820	1.047	255	Ana Pereira Ortega . . . . .	22	11	57	3	2	13	41	6	»
821	1.048	256	Milagros Martín Llosá . . . . .	31	3	58	3	2	11	40	6	5
822	1.053	257	Antonia Martínez García . . . .	28	9	71	3	2	»	37	5	20
823	1.054	258	Matilde Blanco Martínez . . . .	13	2	72	3	2	»	36	9	20
824	1.055	259	Josefa Carrasco Fernández . . .	17	2	73	3	1	27	36	7	29
825	1.056	260	María García Gutiérrez . . . . .	12	1	71	3	1	26	35	5	13
826	1.057	261	María D. Ferreiro Conde . . . . .	5	9	64	3	1	23	35	1	15
827	1.058	262	Carmen Luque Sierra . . . . .	19	9	66	3	1	13	34	6	1
828	1.059	263	María Fernández Millán . . . . .	2	10	75	3	1	10	34	»	11
829	1.060	264	Gregoria Retortillo Martín . . .	22	4	74	3	1	8	33	8	5
830	1.061	265	María del C. Gómez Marchena .	10	10	73	3	1	»	32	9	»
831	1.062	266	María del Carmen Novoa . . . . .	12	7	74	3	»	24	32	4	13
832	1.063	267	María del C. Ubeda . . . . .	26	1	71	3	»	23	33	3	20
833	1.064	268	Juana de la Cruz Cajón . . . . .	24	11	77	3	»	16	31	3	6
834	1.065	269	Asunción González Magro . . . .	15	4	71	3	»	2	36	3	19
835	1.066	270	Julia Domingo Pérez . . . . .	12	4	74	3	»	»	29	5	14
836	1.067	271	Florentina Borgés Pérez . . . . .	9	11	78	3	»	»	29	5	2
837	1.068	272	Isabel Pérez Díez . . . . .	26	4	70	3	»	»	29	4	18
838	1.069	273	Lo enza Pérez del Peso . . . . .	18	5	73	2	11	29	28	8	20
839	1.070	274	Purificación de las Heras Morón	8	12	73	2	11	29	28	8	9
840	1.071	275	Virginia Bilbao Urrechaga . . .	7	4	74	2	11	27	27	6	3
841	1.072	276	María Labajo Soria . . . . .	12	11	80	2	11	23	26	6	19
842	1.073	277	Vicenta Galindo Navarro . . . .	21	1	80	2	11	20	24	7	21
843	1.074	278	María Magdalena Tamayo . . . .	22	7	79	2	11	13	24	6	8
844	1.075	279	María Bernarda Serra Lanáu . .	11	8	68	2	10	25	34	2	18
845	1.076	280	Florentina Serrano Hernández .	27	2	76	2	10	24	24	5	19
846	1.077	281	Brígida Puig García . . . . .	11	4	72	2	10	21	31	2	18
847	1.078	282	Carolina Bueno Carrasco . . . .	24	10	75	2	10	15	31	2	24
848	1.079	283	Pilar Lacalle Omedes . . . . .	18	10	75	2	10	9	28	7	»
849	1.081	284	Andrea Hernández Muñoz . . . .	30	11	63	2	10	4	44	2	5
850	1.082	285	María Gracia Acal Acuña . . . .	27	11	73	2	9	27	24	1	16
851	1.083	286	Purificación Molina Rider . . . .	27	7	79	2	9	19	24	1	12
852	1.084	287	Teresa Madrigal Estévez . . . . .	5	2	80	2	9	19	24	»	25
853	1.085	288	Adriana I. Vera García . . . . .	17	5	80	2	9	15	24	»	22
854	1.086	289	María Ana Elorza y Díez . . . . .	22	4	75	2	9	15	24	»	22
855	1.087	290	María del Amparo Alvarez Rey .	12	8	74	2	9	6	24	»	13
856	1.088	291	María D. Bas Alfonso . . . . .	9	8	79	2	9	3	27	»	13
857	1.089	292	Isabel A. Benito Fernández . . .	4	7	73	2	9	3	27	8	24
858	1.090	293	María Felisa Márquez Ocaña . .	21	2	78	2	9	2	24	»	»
859	1.091	294	Encarnación Díez Rodríguez . .	25	3	73	2	9	»	23	11	12
860	1.092	295	María Concepción del Pozo . . .	3	11	70	2	8	20	23	10	23
861	1.093	296	Isabel Real Cascajo . . . . .	15	6	63	2	8	11	23	10	21
862	1.094	297	Librada Torres Olmedo . . . . .	24	5	67	2	8	1	23	10	5
863	1.095	298	Patrocinio Ortega López . . . .	27	7	67	2	8	»	38	2	16
864	1.096	299	Magdalena Vázquez Pérez . . . .	6	8	59	2	8	»	45	8	20
865	1.097	300	Esperanza Salcedo Martínez . .	12	1	67	2	8	»	37	3	8
866	1.098	301	Teresa González Abad . . . . .	10	10	57	2	7	15	44	1	5
867	1.099	302	Benita D. Alvarez Fernández . .	21	3	64	2	7	8	41	6	»
868	1.100	303	Benita Carnero de Paz . . . . .	27	3	62	2	7	1	37	4	1
869	1.101	304	Claudia de la Huerga Antón . . .	18	5	70	2	6	13	38	8	7
870	1.102	305	Isabel González Moreno . . . . .	30	12	63	2	6	»	23	9	1
871	1.103	306	Carolina del Riego del Pozo . .	27	4	66	2	5	27	23	9	»
872	1.104	307	Rosario Colcheró Pérez . . . . .	9	8	73	2	5	26	26	7	»
873	1.105	308	María Josefa Valdivia Castro . .	2	11	65	2	5	25	34	8	26
874	1.106	309	Encarnación Ruiz García . . . .	28	4	75	2	5	19	24	»	5
875	1.108	310	María de los Dolores Díez . . .	20	1	78	2	4	»	27	10	»

876	1.110	311	Sofía Corredor López. . . . .	30	4	62	2	3	18	44	5	13
877	1.112	312	Josefa Mesa Arcenegui. . . . .	4	2	79	2	3	14	24	»	2
878	1.113	313	Encarnación Ocaña Lara. . . . .	12	2	80	2	3	12	23	6	28
879	1.114	314	Desamparados García Creus . . . . .	22	5	72	2	3	8	23	4	»
880	1.115	315	María M. Ballesta Carbonell . . . . .	20	5	69	2	3	3	35	3	22
881	1.117	316	María Natividad Arroyo. . . . .	8	9	72	2	3	»	26	8	17
882	1.118	317	Juliana Ortegú Gorostidi. . . . .	21	1	63	2	2	27	25	9	16
883	1.119	318	Dolores Beltrán Alonso. . . . .	18	9	67	2	2	3	24	1	8
884	1.120	319	Carolina Fores Puig . . . . .	22	12	82	2	1	8	23	1	19
885	1.121	320	María de los D. Revillas Guillén . . . . .	6	4	74	2	1	4	27	7	25
886	1.122	321	Dolores Rodríguez Arrieta . . . . .	22	9	67	2	1	»	40	6	24
887	1.123	322	María Méndez Toca. . . . .	18	12	82	2	»	25	23	»	20
888	1.125	323	Mercedes López Alcayde. . . . .	5	1	78	2	»	20	24	8	»
889	1.126	324	María Clara Cotté Machado . . . . .	6	9	80	2	»	13	22	11	11
890	1.127	325	María del Pilar Requena . . . . .	29	10	79	2	»	10	27	»	26
891	1.128	326	Angeles Montero López . . . . .	2	5	76	2	»	7	22	9	28
892	1.129	327	Dolores Navot Uso . . . . .	11	6	72	2	»	3	27	6	21
893	1.130	328	Josefa Icardo de la Gama. . . . .	11	1	59	2	»	1	22	8	3
894	1.131	329	Mercedes Tejero Odoea . . . . .	5	9	63	2	»	»	32	»	29
895	1.133	330	Isabel Blanco Gómez. . . . .	15	2	68	1	11	20	36	»	12
896	1.134	331	Desideria Díaz San Millán. . . . .	10	2	61	1	11	»	46	10	3
897	1.135	332	Rosa Vives Vallés . . . . .	24	5	73	1	11	»	22	5	25
898	1.136	333	Antonia Liboria Rodríguez. . . . .	20	7	67	1	10	22	33	11	2
899	1.137	334	Josefa Momparrer Torres . . . . .	19	9	76	1	10	22	27	7	21
900	1.138	335	Dolores Sellás Sutglá . . . . .	31	12	67	1	10	21	31	11	10
901	1.139	336	María del Amparo Yáñez Pérez. . . . .	25	9	76	1	10	15	37	10	21
902	1.140	337	María Luisa Facundo León . . . . .	9	11	63	1	10	3	36	5	9
903	1.141	338	Antonia Vega Jorge . . . . .	25	12	68	1	9	29	34	11	18
904	1.142	339	Trinidad d'Anglada AVECILLA. . . . .	29	2	72	1	9	24	31	11	»
905	1.144	340	María Rubio Martorell. . . . .	6	9	67	1	9	15	22	2	3
906	1.148	341	Valera Luengo Blanco. . . . .	18	1	77	1	9	11	26	7	7
907	1.151	342	Antonia Beltrán Rovira. . . . .	5	11	56	1	9	9	40	2	20
908	1.152	343	Rafaela Caballés Pallarés. . . . .	23	6	66	1	9	»	40	4	28
909	1.153	344	María Julve Pérez . . . . .	25	3	65	1	9	»	40	3	13
910	1.154	345	Josefa Gimón Victores. . . . .	17	3	65	1	8	22	39	9	1
911	1.155	346	Concepción Pariente Muriel. . . . .	4	7	72	1	8	15	29	3	24
912	1.157	347	Amalia Fondevilla Salcedo . . . . .	21	2	78	1	8	2	26	6	23
913	1.159	348	Margarita Torrén Lara. . . . .	15	2	80	1	8	1	21	10	9
914	1.160	349	Leonor Vidal Llavería . . . . .	19	3	58	1	8	»	48	2	5
915	1.161	350	Julia Moya Cascué . . . . .	3	10	80	1	8	»	26	7	10
916	1.163	351	Marciana Arango Suárez . . . . .	1	4	79	1	7	29	24	7	5
917	1.164	352	Carmen Rojo Suárez Valdés. . . . .	21	4	75	1	7	21	24	6	10
918	1.166	353	María de las Nieves Rodríguez . . . . .	21	4	76	1	7	15	21	11	15
919	1.167	354	Felicidad Fernández Rodríguez . . . . .	15	6	73	1	7	»	36	7	29
920	1.168	355	Josefa Márquez Mesa. . . . .	21	2	83	1	6	25	23	9	22
921	1.169	356	Brígida Guerrero López. . . . .	8	10	69	1	6	24	37	5	»
922	1.171	357	Rosa Cabrol Nadal. . . . .	22	2	70	1	6	15	29	3	7
923	1.172	358	Felisa T. Conchán Romances. . . . .	22	2	70	1	6	7	28	2	3
924	1.173	359	Fernanda Barrionuevo Velasco. . . . .	20	10	78	1	5	18	26	7	20
925	1.174	360	Catalina Oliva Mateo. . . . .	12	2	62	1	5	13	46	10	20
926	1.175	361	Carmen Martínez Mendizábal. . . . .	1	12	59	1	5	13	24	1	2
927	1.177	362	María J. Mestre Espón. . . . .	4	8	59	1	5	3	37	5	6
928	1.179	363	Hilaria Carasa Hevia . . . . .	14	1	67	1	5	1	40	11	20
929	1.181	364	Josefa Balanzá Miguel. . . . .	11	4	79	1	5	1	26	7	1
930	1.183	365	Josefa Alcaraz Valcanera. . . . .	5	1	61	1	5	1	42	1	6
931	1.186	366	Josefa T. Crespo Aliño. . . . .	26	6	70	1	5	1	36	11	6
932	1.189	367	Ana Molina Porrás. . . . .	4	2	67	1	5	1	25	»	7
933	1.190	368	Vicenta Moreno Vecino. . . . .	19	4	61	1	5	1	46	3	25
934	1.192	369	María M. Ruiz de la Tejera . . . . .	29	10	66	1	5	1	30	3	23
935	1.194	370	Adelaida Pérez Prieto. . . . .	11	11	61	1	5	1	44	6	2
936	1.195	371	Margarita Chocano Alfaro . . . . .	10	6	61	1	5	1	40	11	26
937	1.198	372	Francisca Rodríguez Romero. . . . .	9	2	62	1	5	1	38	3	1
938	1.202	373	Purificación Paso Prado. . . . .	11	7	71	1	5	1	36	5	»
939	1.2 3	374	María Blasa Valero Bondía. . . . .	29	10	56	1	5	1	35	5	18
940	1.204	375	Concepción Dagas Puigbó. . . . .	29	3	63	1	5	1	44	1	14

941	1.206	376	Nemesia Valdés Alonso . . . . .	10	5	57	1	5	1	44	1	13
942	1.208	377	Casilda Fernández Bárcenas . .	5	4	58	1	5	1	20	4	23
943	1.211	378	Francisca del Toro del Toro . .	11	9	68	1	5	1	24	4	7
944	1.213	379	Felipa Martín Cordero Sánchez .	26	5	65	1	5	1	38	10	9
945	1.215	380	Francisca Colomet Burguet . .	21	7	78	1	5	1	29	2	»
946	1.216	381	María del Pilar García y García	12	10	67	1	5	1	38	10	7
947	1.217	382	María Josefa Cimana y Julve . .	19	6	75	1	5	1	31	11	23
948	1.218	383	Manuela Dolz Lloréns . . . . .	27	4	65	1	5	1	40	11	5
949	1.221	384	Faustina Franquis Gil . . . . .	15	2	65	1	5	1	42	6	26
950	1.223	385	Epifania Casado y Casado . . . .	7	4	79	1	5	1	27	4	9
951	1.225	386	María Monserrat Freixá . . . . .	21	6	63	1	5	1	46	2	19
952	1.226	387	Maximina Martínez Milán . . . .	8	2	58	1	5	1	42	4	26
953	1.227	388	María Gracia Martínez Bartoll .	2	6	57	1	5	1	42	2	4
954	1.229	389	Mercedes Andréu Bartoméu . . .	9	2	63	1	5	1	39	1	23
955	1.231	390	Luisa García Cordovilla . . . . .	13	7	84	1	5	1	20	8	9
956	1.233	391	Antonina Ruiz Pita . . . . .	6	5	83	1	5	1	19	8	27
957	1.234	392	María Serrano Peroso . . . . .	26	3	62	1	5	1	35	3	14
958	1.235	393	Zoraida Navarro Candel . . . . .	12	12	59	1	5	1	19	4	19
959	1.236	394	Teresa Martínez Costa . . . . .	5	5	60	1	5	1	24	9	15
960	1.237	395	Margarita Porrás Campos . . . .	16	1	65	1	5	»	33	2	4
961	1.238	396	María Asón Eleisgaray . . . . .	13	11	64	1	5	»	30	7	26
962	1.242	397	María Luengo Díaz . . . . .	12	10	62	1	4	24	45	4	19
963	1.245	398	Vicenta Martínez Mauri . . . . .	14	11	66	1	4	3	40	8	»
964	1.246	399	Enriqueta Ros Barrientos . . . .	30	7	66	1	4	»	40	2	4
965	1.248	400	Asunción Baeza Pérez . . . . .	14	2	61	1	4	»	38	2	24
966	1.249	401	María Regla de León Velasco . .	3	6	65	1	4	»	37	6	5
967	1.250	402	Eustaquia Larrinzar Senosiain .	28	9	69	1	3	29	37	5	27
968	1.251	403	Cesárea Galligo Pérez . . . . .	29	4	67	1	3	23	37	5	14
969	1.252	404	Rita Sánchez Rodríguez . . . . .	26	6	60	1	3	20	34	5	25
970	1.253	405	Felisa Castells Ruiz . . . . .	21	2	59	1	3	5	34	5	25
971	1.254	406	Felisa Machinandiarena Eslava .	1	5	73	1	3	»	32	8	9
972	1.255	407	Carmen Martínez Martínez . . . .	28	3	74	1	2	16	31	2	24
973	1.256	408	Ramona García Iruela . . . . .	10	8	73	1	2	14	31	2	8
974	1.257	409	María Torroela Prast . . . . .	20	2	80	1	2	14	29	2	5
975	1.258	410	Mariana Pelegrina Restoy . . . .	24	9	77	1	2	8	25	4	19
976	1.259	411	Josefa Ballesteros Amezúa . . . .	19	3	80	1	2	4	25	»	13
977	1.260	412	Rita de la Cruz Pedrajas . . . . .	11	11	70	1	2	3	25	»	4
978	1.261	413	Ascensión Carmen Fernández . .	27	5	70	1	2	»	37	1	6
979	1.263	414	Margarita Fernández Leiva . . . .	2	3	69	1	2	»	38	8	7
980	1.264	415	Adelaida Gómez San Juan . . . .	16	10	68	1	1	25	25	4	3
981	1.266	416	Victoriana Ferdez. Rodríguez . .	23	3	79	1	1	23	24	9	22
982	1.267	417	Julia Palomo Gutiérrez . . . . .	20	8	70	1	1	16	37	6	»
983	1.269	418	Florentina Rebolleda Moreno . .	20	6	71	1	1	12	36	10	7
984	1.270	419	Josefa Fernández Cornejo . . . .	7	3	69	1	1	12	26	2	34
985	1.273	420	Francisca Santos Machado . . . .	11	10	69	1	1	5	34	10	12
986	1.276	421	Felisa Miguel Alegre . . . . .	9	1	68	1	1	»	33	6	16
987	1.277	422	María del A. Biández Martín . . .	9	9	79	1	»	25	24	10	28
988	1.278	423	Fidela Luengo Rodríguez . . . . .	24	4	69	1	»	21	36	»	10
989	1.280	424	Beatriz Ojeda Romero . . . . .	11	11	73	1	»	19	35	»	15
990	1.281	425	Manuela López Benedicto . . . . .	27	9	62	1	»	15	38	11	15
991	1.281 <sup>1</sup>	426	Magdalena Carbonell Fabregat . .	3	9	94	1	»	13	8	5	21
992	1.281 <sup>2</sup>	427	Dolores Batlle Suné . . . . .	5	1	91	1	»	13	13	7	16
993	1.281 <sup>3</sup>	428	Elisa López Velasco . . . . .	28	2	84	1	»	13	16	5	»
994	1.281 <sup>4</sup>	429	María del C. Minguillón Urzola .	16	1	92	1	»	13	11	5	14
995	1.281 <sup>5</sup>	430	María del Carmen Abela . . . . .	23	7	75	1	»	13	16	7	»
996	1.281 <sup>6</sup>	431	María del C. Minteguiaga . . . . .	14	5	93	1	»	13	12	5	14
997	1.281 <sup>7</sup>	432	Florentina de la Torre Ojeda . . .	14	3	90	1	»	13	13	8	22
998	1.281 <sup>8</sup>	433	Teófila Berdonces Jiménez . . . .	26	2	81	1	»	13	16	3	8
999	1.281 <sup>9</sup>	434	Asunción Pérez y Pérez . . . . .	12	8	95	1	»	13	8	5	11
1.000	1.281 <sup>10</sup>	435	María Guadalupe Martín Pinto . .	13	3	900	1	»	13	6	6	21
1.001	1.281 <sup>11</sup>	436	Justa Freire Méndez . . . . .	4	8	96	1	»	13	7	»	20
1.002	1.281 <sup>12</sup>	437	Carmen Batlle Suné . . . . .	6	10	88	1	»	13	15	11	»
1.003	1.281 <sup>13</sup>	438	María A. Mendico Acitores . . . .	7	7	91	1	»	13	11	3	4
1.004	1.281 <sup>14</sup>	439	Antonia Caamaño Santos . . . . .	16	1	80	1	»	13	5	2	22
1.005	1.281 <sup>15</sup>	440	Antonia Escribano García . . . .	9	5	94	1	»	13	6	2	29

1.006	1.281 <sup>16</sup>	441	Isabel Niño Rueda . . . . .	28	8	93	1	»	13	11	3	11
1.007	1.281 <sup>17</sup>	442	Magdalena Sexma Ballesteros .	23	1	900	1	»	13	5	3	7
1.008	1.281 <sup>18</sup>	443	Pilar de Pablos Colimorios . . .	14	10	74	1	»	13	17	5	12
1.009	1.281 <sup>19</sup>	444	Concepción Sáinz Amor . . . . .	8	12	97	1	»	13	6	5	19
1.010	1.282	445	Matilde Fernández Pérez . . . . .	20	3	73	1	»	11	35	3	16
1.011	1.283	446	Agueda Navarro Muñoz . . . . .	5	2	66	1	»	»	37	5	11
1.012	1.284	447	María Dolores Ruiz del Amo . . .	15	9	66	1	»	»	38	10	28
1.013	1.285	448	Angela Marín Pérez . . . . .	1	10	68	1	»	»	37	10	12
1.014	1.286	449	Catalina Gil Saralegui . . . . .	25	11	69	»	11	28	36	5	18
1.015	1.287	450	Cecilia Jurado Ballinas . . . . .	17	9	72	»	11	17	35	6	»
1.016	1.288	451	Fidela Pareja López . . . . .	13	3	67	»	11	15	40	7	15
1.017	1.289	452	Valeriana Navarro Esteban . . . .	16	2	75	»	11	15	24	8	20
1.018	1.291	453	María Dolores Cano García . . . .	9	2	76	»	11	15	29	5	»
1.019	1.292	454	Agripina Alvarez Muñoz . . . . .	23	6	81	»	11	8	24	3	20
1.020	1.293	455	Concepción García Valbuena . . .	3	12	86	»	11	4	18	8	18
1.021	1.294	456	Paz Forés García . . . . .	27	12	84	»	10	21	18	5	16
1.022	1.295	457	Amalia González Astobiza . . . .	25	11	82	»	10	6	24	7	5
1.023	1.296	458	Teresa Aguiló Pomar . . . . .	14	1	70	»	10	4	31	2	14
1.024	1.297	459	Mercedes Bertolin Peña . . . . .	9	6	78	»	10	»	18	11	8
1.025	1.298	460	Ramona Simón Llandrich . . . . .	28	4	68	»	10	»	33	11	28
1.026	1.299	461	Teresa Estévez de Castro . . . . .	17	6	82	»	9	23	24	8	1
1.027	1.300	462	Eugenia Enrique y Osacar . . . . .	15	11	70	»	9	15	29	4	28
1.028	1.302	463	Margarita Casado Gila . . . . .	24	2	84	»	8	22	17	11	10
1.029	1.303	464	María de la Cinta Miguélez . . . .	15	9	85	»	7	16	17	11	9
1.030	1.305	465	Emilia de Luna Montero . . . . .	18	8	65	»	7	10	23	6	27
1.031	1.306	466	Ramona Royo Torres . . . . .	23	9	63	»	7	9	41	2	24
1.032	1.307	467	Andrea García Gómez . . . . .	5	2	58	»	7	6	39	4	16
1.033	1.308	468	Leoncia Escudero Giménez . . . .	12	9	66	»	7	5	34	»	19
1.034	1.309	469	Quiteria Alviar Martínez . . . . .	1	1	60	»	7	»	24	2	14
1.035	1.310	470	María de Gracia Blasco Cerdá . . .	22	3	59	»	6	18	45	10	13
1.036	1.313	471	Fausta Gila Miguel . . . . .	19	12	69	»	6	11	38	5	14
1.037	1.314	472	Pilar Dieste Samper . . . . .	21	10	70	»	6	7	38	»	24
1.038	1.315	473	Juana Sánchez Labián . . . . .	14	2	67	»	6	»	37	1	7
1.039	1.316	474	Luisa Díez Hernández . . . . .	5	4	65	»	6	»	37	6	28
1.040	1.317	475	Filomena Girón Sansón . . . . .	13	11	69	»	6	»	37	5	6
1.041	1.318	476	María Domingo García . . . . .	6	5	64	»	6	»	36	5	4
1.042	1.319	477	María Adamolid Bueno . . . . .	4	9	67	»	6	»	37	6	12
1.043	1.320	478	Asunción Carvajal Mesa . . . . .	26	10	66	»	6	»	35	6	28
1.044	1.321	479	María Francisco Marco Ases . . . .	13	9	68	»	6	»	35	5	8
1.045	1.322	480	María Bella García Fernández . . .	29	12	68	»	6	»	34	9	20
1.046	1.325	481	Lucía Enriqueta Puebla Muñoz . . .	6	7	69	»	6	»	35	4	15
1.047	1.326	482	María Dolores Martínez Rivas . . .	6	5	72	»	6	»	34	8	26
1.048	1.327	483	María Encarnación Barbeitio . . . .	29	4	67	»	6	»	45	8	13
1.049	1.328	484	Josefa Vives Presculi . . . . .	14	8	62	»	6	»	43	1	7
1.050	1.330	485	Patrocinio Anievas Torres . . . . .	11	4	64	»	6	»	36	3	26
1.051	1.331	486	Isabel Abadía Alonso . . . . .	19	11	67	»	6	»	28	11	6
1.052	1.332	487	Antonia Aso Larruy . . . . .	17	10	63	»	6	»	46	11	2
1.053	1.335	488	María Gracia Ortega Sánchez . . . .	22	9	60	»	6	»	36	11	4
1.054	1.336	489	Anselma E. Baliñas García . . . . .	25	6	65	»	6	»	44	5	»
1.055	1.338	490	Carmen Creus Plá . . . . .	9	4	67	»	6	»	39	8	3
1.056	1.339	491	Lidia Santa Cruz Galindo . . . . .	27	3	81	»	5	27	17	8	12
1.057	1.340	492	Paula Sáinz Val . . . . .	26	11	85	»	5	22	17	8	12
1.058	1.341	493	Maurilia San Martín Bolado . . . .	13	9	87	»	5	3	17	8	11
1.059	1.342	494	María del Consuelo Barragán . . . .	10	2	83	»	5	»	24	3	9
1.060	1.344	495	Segismunda Escartín Pueyo . . . . .	28	9	65	»	4	19	38	1	25
1.061	1.346	496	María Manzana Sorribes . . . . .	13	1	71	»	3	»	27	6	21
1.062	1.347	497	María Garrido Felipe . . . . .	25	10	82	»	2	19	19	11	22
1.063	1.348	498	Albina Rebolledo González . . . . .	26	2	71	»	2	17	36	1	6
1.064	1.349	499	María Pilar Abad Cantabella . . . .	9	1	81	»	2	15	24	5	23
1.065	1.350	500	María M. Morollón Fernández . . . .	8	5	68	»	2	14	37	6	21
1.066	1.353	501	Dolores Martínez Novella . . . . .	29	11	59	»	2	»	42	10	12
1.067	1.355	502	María Pullá Roig . . . . .	13	12	63	»	1	3	42	1	20
1.068	1.356	503	Rosario Buzón Pérez . . . . .	31	3	68	»	»	29	37	8	22
1.069	1.357	504	Teódula Piña García . . . . .	12	9	65	»	»	18	35	3	10
1.070	1.358	505	Rosario Solís Casamayor . . . . .	9	10	58	»	»	15	35	»	17

# LO QUE LAS HORAS DEJAN

Me he venido aquí, junto al mar. Me he venido huyendo de la vida. Yo no sé ser en la vida lo justo que quisiera. Yo no sé ser — allí en el coliseo salvaje, en la lucha y en el comercio desigual — tan suave, tan recto, tan bueno como sueño cada día. ¡Feliz quien puede ser como es su alma!... Por eso me he venido aquí, junto al mar. Nada me gusta como este abandono y este dejar mecerse el pensamiento en el agua azul y verde del mar... Estoy a solas con él. No hablo. Él lo dice todo: con su espuma besadora, con su eterno caminar y su canto complejo y sencillo que todos comprenden. Yo sólo estoy en silencio. Él es quien viene una vez y otra, hasta arrastrarme. Él es quien se lleva, al fin, en esta mañana dorada y azul, las arenas turbias del corazón cansado. — ¡Mar, divino mar, primero azul y verde luego, y luego morado; mar, divino mar, yo debo a tu constancia en el venir la maravilla de esta hora tersa, limpia de dolor y de fatiga; hora transparente que pone en el propio corazón olor de jardín!

«Sólo el hombre que vive en soledad puede ser bueno», escribió el filósofo huraño. Hay un poco de verdad en este decir triste. La vida nos golpea, nos hiere, nos traiciona, nos vende. La vida, sobre todo, nos empuja a caminos que no queremos, a zonas que nos da angustia cruzar... Por eso a solas es el pensamiento como quiere ser. A solas el delecte está en creer que la vida es igual que nuestro sueño. Nadie entonces, en el minuto creador de mundos, se opone al ansia de bondad, de justicia, de amor que lleva cada cual muy escondido.

El mar, sin embargo, no me deja estar en soledad. El mar, suave, con temblor venial, me acerca voz de amigo. El mar, generoso, no quiere nada para él. Sólo quiere llevarse las arenas turbias y dejarnos el pensamiento transparente... No estoy en soledad. Tengo junto a mí este mar sin egoísmo, este canto ingenuo de las olas, esta bruma verde y salada que cura la carne y cura también el espíritu...

\* \* \*

Aquí, junto al mar, sigo madurando el propósito. En esta hora tranquila — está hecha de instantes sonoros, de espuma frágil, de gritos de niños, de sol, de arena acoge-

dora, de murmullos de la gente y del mar —, en esta hora, digo, he vuelto a pensar en el «propósito». Se ha llevado el mar toda la flora de la vida. Venir al mar — como ir en cualquier instante a la Naturaleza — es sentir una ablución espiritual, fina, inocente. Por eso, al pensar en el «propósito», la figura del Maestro veterano, mártir, que nadie ha advertido, surge más grande, más llena de santidad. Y por eso también, por este paisaje interior que me ha dejado el mar, veo el «homenaje» soñado como fiesta de ternura: llena enteramente de sentimiento impalpable, de unión de espíritus, de lección social de arrepentimiento y de justicia.

Así veo yo la fiesta. En mi ilusión de niño, sería bastante que el primer ministro de la nación, en sesión pública, frente a todo lo que en España significa jerarquía, diera un abrazo al Maestro veterano; un abrazo en señal de que aquel Magisterio tiene la veneración, el cariño y el aplauso de la España de hoy... Un abrazo, ¡qué poca cosa es! Y, sin embargo, es eso lo que me dice el mar. El mar, lejos de la vida, me dicta para el «propósito» cosas transparentes, cosas de amor, halago y sonrisa. Aquel Magisterio dejó lección heroica, no sólo porque sufrió hambre de pan, sino porque sufrió estoicamente el desdén, la ironía, el bárbaro abandono moral. ¿No sería consolador llevarle ahora, por encima de todo, señal de acogida, de cariño, de cordialidad enternecedora?

Me dice «Un caminante»: «Unido como el último soldado; unido para hacer volar la idea; pero volar como usted cree y yo presiento.» También quiero yo volar. No sé qué tiene este beso ancho del cielo y de las olas, allá tan lejos que parece tentación al viaje, llamada para el huir no se sabe hacia qué caminos. El mar invita a la ascensión y al caminar. Quiero decir a la ascensión del espíritu, libre por entero de la gravedad lenta del vivir... Por eso mi vuelo, camino del «propósito», no tiene en este instante más que matices y formas de ternura. El homenaje al Maestro veterano yo lo veo en esta hora como un *homenaje de amor*.

\* \* \*

Cuando deje el mar y otra vez me interne en la vida, el «propósito», si los demás lo

quieren, tomará el matiz que ellos quieran. Mi sueño es honrar al Maestro. Que ellos me digan cómo se le honra más.

Ahora dejadme el deleite de pensar en una fiesta gloriosa, amable, azul, donde todo sean palabras de cariño, de amistad y de consuelo. Dejadme que vea con el alma avanzar la figura temblorosa y santa de un Maestro. Dejadme gozar con el pensamiento el espectáculo de rendirle nuestro aplauso, mientras la emoción no nos deja llorar...

LILLO RODELGO

Santander.

## SECCION OFICIAL

### INDICE DE LA «GACETA»

AGOSTO 2.—Real orden nombrando el Tribunal que se indica para juzgar las oposiciones a la Cátedra de Medicina legal y Toxicología, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago.

—Otra adjudicando a D. Bernardo Alemany y Selfa la Cátedra de Lengua y Literatura latina, vacante en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid.

—Otra ídem a los Sres. Basterrica y Albistur las obras de construcción de mesas-bancos con destino a las Escuelas nacionales de primera enseñanza.

—Otra disponiendo que en el mes de agosto actual se anuncien los concursos de Maestros y Maestras auxiliares de la Fundación particular benéfica docente instituida en Toro (Zamora) por D. Manuel González Allende.

Concediendo audiencia a los representantes e interesados en los beneficios de la Fundación instituida en Carriazo (Santander) por Doña Jenara Ezquerria.

AGOSTO 3.—Real orden disponiendo se anuncien en turno de Auxiliares las plazas de Profesor de Dibujo de los Institutos nacionales de segunda enseñanza de Barcelona, Melilla y Mahón.

—Otra disponiendo se haga público el agrado con que se ha visto el trabajo realizado por las personas que integraron la Comisión de los cuestionarios de Idiomas, y que se publiquen en este periódico oficial dichos Cuestionarios.

—Otra ídem que los actuales poseedores de títulos estampados en cartulina, podrán

solicitar, en el término que se indica, su canje por otro en vitela.

—Otra ídem que las Universidades podrán expedir en vitela los títulos de Bachiller universitario a los graduados que lo soliciten y satisfagan la cantidad que se indica.



15 JULIO.—R. O.—MUTUALIDADES INSCRITAS EN EL REGISTRO DEL MINISTERIO.—Vistas las peticiones formuladas por los Presidentes de las Mutualidades escolares que se expresan en la adjunta relación, para disfrutar de los beneficios del régimen oficial establecido por Real decreto de 7 de julio de 1925, y de acuerdo con el informe de la Comisión nacional de la Mutualidad Escolar,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que las Mutualidades citadas sean inscritas en el Registro especial de este Ministerio, por haber cumplido sus fundadores las condiciones reglamentarias.—(*Gaceta* 4 agosto.)

*Nota.*—A continuación se publica una larga lista de Mutualidades que han solicitado su inscripción.

22 JULIO.—R. O.—PROFESOR DE GEOGRAFÍA. S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien nombrar Profesor numerario de Geografía de la Escuela Normal de Maestros de Pontevedra, con el sueldo anual de 4.000 pesetas, a don Eduardo Málaga y García, propuesto por el Claustro de la citada Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, con el número 8 en la lista de prelación de la Sección de Letras formada al terminar el curso académico de 1922-23.—(*Gaceta* 30 julio).

26 JULIO.—R. O. NÚMERO 397.—PLAZA DE PROFESOR DE MATEMÁTICAS A CONCURSO.—Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien resolver lo siguiente:

1.º Se anuncia a concurso de traslado, por término de veinte días, a contar desde el de publicación de esta Real orden en la *Gaceta*, la plaza de Profesor numerario de Matemáticas, vacante en la Escuela Normal de Maestros de Huesca.

2.º Pueden acudir al presente concurso los Profesores numerarios de Escuelas Normales adscritos a la Sección de Ciencias, siempre que posean el título profesional, y los Inspectores de Primera enseñanza que sean Maestros Normales, procedentes de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, Sección de Ciencias.—(*Gaceta* 30 julio).